

Términos y Condiciones | SORTEO “MOCHILAS DE EMERGENCIA” – SEGURO DE HOGAR

Vigencia: del 5 al 18 de octubre de 2026

PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., identificada con RUC N.° 20332970411, con domicilio en Av. Juan de Arona N.° 830, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en adelante, “PACÍFICO”, organiza la presente promoción comercial conforme a los términos y condiciones que se detallan a continuación.

1. Alcance

Será materia de la presente Promoción Comercial el sorteo de veinticinco (25) Mochilas de Emergencia. Cada ganador recibirá una (1) Mochila de Emergencia, de acuerdo con el detalle señalado en el numeral 5 de los presentes Términos y Condiciones.

Participarán del sorteo todas las personas que adquieran un Seguro de Hogar de PACÍFICO, con código de registro SBS N.° RG2005200233, a través del canal de venta e-commerce de Pacífico Seguros o mediante WhatsApp cuando la venta sea derivada del e-commerce, durante la vigencia de la promoción. No aplica para compras realizadas a través de otro canal directo o indirecto.

La promoción estará vigente desde las 00:00:00 horas del 5 de octubre de 2026 hasta las 23:59:59 horas del 18 de octubre de 2026.

Stock: veinticinco (25) Mochilas de Emergencia.

2. Condiciones

Solo podrán ser considerados como participantes del sorteo quienes cumplan conjuntamente con las siguientes condiciones:

- Adquirir un Seguro de Hogar de PACÍFICO, con código de registro SBS N.° RG2005200233, durante el periodo señalado en el numeral 1.
- Realizar la compra a través del canal e-commerce de Pacífico Seguros o mediante WhatsApp cuando la venta sea derivada del e-commerce.
- Ser persona natural, mayor de 18 años, identificada con Documento Nacional de Identidad o Carné de Extranjería y residente en el Perú.
- Mantener el Seguro de Hogar vigente por un periodo mínimo de cuarenta y cinco (45) días calendario contados desde el inicio de vigencia de la póliza.
- Contar con el cobro efectivo de la primera prima del Seguro de Hogar antes del día 05 del mes siguiente al de la contratación.
- Mantener sus datos de contacto actualizados y correctamente registrados en PACÍFICO.
- Cumplir con las condiciones de contratación, asegurabilidad y demás requisitos aplicables al Seguro de Hogar.

No participan clientes con código de compra asignado por el Banco de Crédito del Perú o Banco Cencosud, ni colaboradores de Pacífico Seguros.

Cada participante podrá ganar como máximo un (1) premio durante la presente promoción.

3. Mecánica y calificación para el sorteo

La participación será automática y no requerirá inscripción adicional. Cada contratación que cumpla con todas las condiciones establecidas en el numeral 2 otorgará una (1) opción para participar en el sorteo.

PACÍFICO elaborará la relación de participantes aptos después del cierre de la promoción y realizará la selección aleatoria de los ganadores mediante una herramienta digital.

PACÍFICO podrá validar el cumplimiento de las condiciones de participación antes de la entrega del premio. Si el participante seleccionado no cumple con alguna condición, perderá el derecho al premio y PACÍFICO podrá asignarlo al ganador suplente correspondiente.

4. Vigencia de la promoción

Desde las 00:00:00 horas del 5 de octubre de 2026 hasta las 23:59:59 horas del 18 de octubre de 2026.

5. Premios

Se sortearán veinticinco (25) Mochilas de Emergencia. Cada ganador recibirá una (1) mochila que incluye:

- Una (1) linterna dínamo LED que no requiere baterías.
- Una (1) manta térmica aluminizada de 1.40 x 2.10 metros, elaborada con tecnología de tereftalato de polietileno aluminizado, que refleja hasta el 90 % del calor corporal.
- Un (1) encendedor.
- Dos (2) rollos de papel higiénico.
- Una (1) bolsa multiusos.
- Un (1) litro de agua embotellada.
- Un (1) botiquín de primeros auxilios que contiene: agua oxigenada, alcohol, venda, gasa, un (1) par de guantes de látex, diez (10) curitas, una (1) mascarilla KN95 y algodón hidrófilo.

Las imágenes, colores, marcas, presentaciones, acabados y demás características mostradas en las piezas publicitarias son referenciales. Los premios podrán presentar variaciones menores de diseño, color o marca, sin alterar sustancialmente su funcionalidad o composición.

Los premios son personales y no podrán ser canjeados total ni parcialmente por dinero en efectivo, otros productos o servicios.

6. Sorteo, comunicación y entrega de premios

El sorteo se realizará el miércoles 11 de noviembre de 2026 entre todos los participantes aptos, mediante una dinámica de selección aleatoria realizada a través de una herramienta digital. Se seleccionarán veinticinco (25) ganadores y veinticinco (25) suplentes.

PACÍFICO se comunicará con los ganadores entre el 12 y el 16 de noviembre de 2026, utilizando el correo electrónico y/o número telefónico registrado al momento de la contratación del Seguro de Hogar, con la finalidad de confirmar su condición de ganador y coordinar la entrega del premio.

Para los ganadores ubicados en Lima, PACÍFICO coordinará el recojo del premio. Para los ganadores ubicados en provincia, PACÍFICO coordinará el envío del premio a la dirección que el ganador confirme para tal efecto. La coordinación del recojo o envío, según corresponda, se realizará entre el 12 y el 16 de noviembre de 2026.

La entrega del premio estará sujeta a la validación de identidad y del cumplimiento de todas las condiciones de la promoción. En caso de que un ganador no cumpla con las condiciones, no pueda ser contactado con los datos registrados o renuncie al premio, PACÍFICO podrá asignar el premio al ganador suplente correspondiente.

PACÍFICO no será responsable por la imposibilidad de contacto o entrega causada por datos incorrectos, incompletos o desactualizados proporcionados por el participante.

7. Sobre la Protección de Datos Personales – Consentimiento

En Pacífico Seguros nos preocupamos por la protección y privacidad de los datos personales de nuestros usuarios. Por ello, garantizamos la absoluta confidencialidad de tus datos y empleamos altos estándares de seguridad.

Estamos legalmente autorizados a tratar la información necesaria (personal, financiera, de contacto -como el número de celular, teléfono o correo electrónico-, localización y biometría -como reconocimiento facial o huella digital-, entre otros) y de carácter obligatorio que tenga por finalidad preparar y/o ejecutar la relación contractual que mantenemos y que nos entregues para tales efectos en los documentos correspondientes, o

aquella a la que accedamos de manera legítima a fin de actualizarla y completarla. Para garantizar la adecuada ejecución de nuestra relación contractual, es necesario que tu información se encuentre siempre actualizada. Por tanto, deberás mantener actualizada tu información, sin perjuicio de que, en cumplimiento del Principio de Calidad, PACÍFICO la actualice, valide o complemente a partir de fuentes legítimas públicas o privadas a las que pueda tener acceso en el curso regular de sus operaciones.

Las comunicaciones que podremos remitirte en el marco de la ejecución de la relación contractual y/o su preparación pueden estar relacionadas con información sobre el uso de nuestros canales, consejos de seguridad en el uso de productos, acceso a los diferentes canales de atención, estados de cuenta, mantenimiento de la relación comercial, encuestas de satisfacción, entre otros. Asimismo, para dar cumplimiento a las obligaciones y/o requerimientos que se generen en virtud de las normas vigentes en el ordenamiento jurídico peruano y/o en normas internacionales aplicables, incluyendo aquellas vinculadas al sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y normas prudenciales, podremos tratar y eventualmente transferir tu información a autoridades y terceros autorizados por ley.

De acuerdo con la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 003-2013-JUS, así como las normas que las modifiquen o sustituyan, tus datos personales serán almacenados en el banco de datos denominado "Usuarios", registrado ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales bajo el número RNPDP-PJP N.º 774, de titularidad de Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., con domicilio en Av. Juan de Arona N.º 830, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. PACÍFICO conservará y tratará tu información mientras se mantenga la relación contractual y durante veinte (20) años después de su finalización.

Para el tratamiento de tu información, PACÍFICO podrá utilizar encargados ubicados en el Perú y en el extranjero, respecto de los cuales podrá realizarse una transferencia al país donde se encuentren ubicados. La relación de empresas y socios comerciales se encuentra disponible en el sitio web de Pacífico Seguros.

PACÍFICO podrá modificar cualquier disposición contenida en la presente sección informativa, comunicándolo con una anticipación mínima de cuarenta y cinco (45) días calendario, plazo después del cual la modificación surtirá efecto.

Puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, revocación y oposición a través del sitio web de Pacífico Seguros, en la sección Política de Privacidad, o mediante la Central de Información y Consultas al (01) 513 50 00.

8. Disposiciones finales

La participación en la promoción implica el conocimiento y la aceptación de los presentes Términos y Condiciones.

PACÍFICO se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información proporcionada por los participantes y el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Las coberturas, exclusiones, condiciones de asegurabilidad y demás características del Seguro de Hogar se encuentran sujetas a las condiciones de la póliza correspondiente.